



PETALUMA CITY SCHOOLS

**ATLETISMO EN PCS
PLAN DE SEGURIDAD PARA
EL REGRESO-AL-JUEGO**

2020-2021



17 de mayo 2021

Atletismo en PCS - 2021

Plan de seguridad para el Regreso-Al-Juego

Tabla de Contenido

PROPÓSITO	2
INTENCIÓN	2
IMPLEMENTACIÓN	2
RECURSOS	3
PRECAUCIONES	3
DESCARGO DE RESPONSABILIDAD	3
Requisitos generales para todos los deportes ▼	4
Otra orientación general ▼	4
Acondicionamiento para deportes fuera de temporada y no aprobados para comenzar el juego competitivo ▼	8
Evaluación ▼	8
Respuesta rápida, comunicación y rastreo de contactos ▼	10
Protocolo de regreso al juego en forma gradual después de COVID ▼	11
Responsabilidad compartida para el regreso seguro al juego ▼	11
Ejemplo de aplicación de protocolos de regreso seguro al juego ▼	14
PCS COVID 19 Respuesta rápida - Comunicaciones - Informes ▼	16

PROPÓSITO

El Programa de Atletismo de las Escuelas de la Ciudad de Petaluma (PCS) ha preparado este plan para facilitar un regreso seguro al juego para todos los programas atléticos y establecer un marco integral que cumpla con las normas federales (CDC), estatales (CDPH) y locales (Condado de Sonoma). salud pública).

Este plan está destinado a servir como una guía en el desarrollo de un proceso para regresar de manera segura a las actividades y no reemplaza la guía emitida por las agencias estatales y locales del condado sobre la reapertura de escuelas, lugares de trabajo, actividades públicas y viajes. Las Escuelas de la Ciudad de Petaluma monitorearán continuamente las actualizaciones y la orientación de los departamentos de salud pública estatales y locales del condado, la Federación Interescolar de California (CIF), la Sección de la Costa Norte (NCS), la Liga Atlética de Vine Valley (VVAL) y la Junta de Fideicomisarios de las Escuelas de la Ciudad de Petaluma y realizar los ajustes necesarios en este proceso para garantizar que nos mantenemos alineados con los requisitos.

INTENCIÓN

La intención de este plan es proporcionar una estrategia adaptable para reintegrar el atletismo a la escuela con la consideración principal enfocada en proporcionar un ambiente seguro para los estudiantes-atletas, entrenadores, personal, voluntarios y familias. Este plan establece un marco que se enfocará en los siguientes elementos: **Mantener un ambiente seguro y saludable mientras se participa en las actividades deportivas escolares, reducir el riesgo de transmisión de infecciones entre los estudiantes-atletas y el público, y responder rápidamente a los incidentes a medida que ocurren.**

IMPLEMENTACIÓN

Los protocolos y prácticas descritos en este documento son efectivos a partir de la fecha indicada en la portada y en los pies de página. Sin embargo, a medida que las pautas y los requisitos evolucionen, la implementación de este plan y los plazos posteriores se basarán en la capacidad de alinearse con la Federación Nacional de Asociaciones Estatales de Escuelas Secundarias (NFHS), CIF, NCS, VVAL, PCS y locales. pautas. Una vez que se hayan cumplido estos criterios, los líderes podrán evaluar las estrategias de mitigación apropiadas para avanzar a través de un enfoque por fases para una participación atlética segura. Por lo tanto, este documento está destinado a servir como un plan vivo y dinámico capaz de adaptarse a los muchos cambios que encontramos a medida que avanzamos en cada etapa. Este plan no abordará todas las situaciones, pero enfrentaremos nuevos desafíos con transparencia y resiliencia mientras trabajamos juntos en esto.

RECURSOS

Este plan hace referencia a pautas y recomendaciones de recursos de salud, atléticos y escolares federales, estatales y del condado, como el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC), la Academia Estadounidense de Pediatría (AAP), la Federación Nacional de Asociaciones Estatales de Escuelas Secundarias (NFHS), el Departamento de Salud Pública de California (CDPH) y la Federación Interescolar de California (CIF).

PRECAUCIONES

Las recomendaciones descritas en este documento no pretenden ni implican que sean mandatos. Muchas de estas recomendaciones se basan en las pautas establecidas por funcionarios federales, estatales, del condado y locales. A pesar de la planificación detallada y las salvaguardias, no hay forma de eliminar por completo el riesgo de infección y exposición. Se recomienda encarecidamente que todos los participantes sigan estas recomendaciones como precauciones de seguridad. La información contenida en este documento no tiene la intención ni implica que sustituya el asesoramiento, el diagnóstico o el tratamiento médico profesional, ni las Escuelas de la Ciudad de Petaluma asumen responsabilidad alguna por las recomendaciones proporcionadas en este documento.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Estas pautas se proporcionan sólo con fines informativos generales y no pretenden ser, ni deben considerarse como, asesoramiento médico o legal específico. Se recomienda encarecidamente a todos los participantes que consulten con personal médico calificado y / o funcionarios de salud pública para obtener asesoramiento médico y que consulten con las órdenes y / o leyes federales, estatales y locales para conocer las consideraciones legales. Si un individuo usa alguna de las consideraciones proporcionadas en este documento, lo hace bajo su propio riesgo y específicamente libera de cualquier y toda responsabilidad, las Escuelas de la Ciudad de Petaluma, cualquier escuela de PCS y la administración asociada, empleados, personal y entrenadores en relación con el uso de la información adjunta. pautas. PCS no ofrece garantías ni declaraciones en cuanto a la integridad, confiabilidad y precisión de la información contenida en este documento.

Requisitos generales para todos los deportes ▾

Independientemente del entorno (al aire libre o en interiores), tasa de casos o deporte jugado, los siguientes requisitos generales de orientación deben cumplirse en todo momento en todos los programas deportivos de PCS:

- Cubiertas faciales que se deben usar cuando no se participa en la actividad. (por ejemplo, en las líneas laterales).
- Las cubiertas faciales deben ser usadas por los entrenadores, el personal de apoyo y los **observadores** en todo momento, y de acuerdo con la CDPH [Guía para el uso de cubiertas faciales](#).
- Los observadores se mantienen al menos a 6 pies de los que no son miembros del hogar.
- No compartir botellas de bebidas y otros artículos y equipos personales.
- Mezclarse con otros hogares antes y después de cualquier práctica o competencia debe cumplir estrictamente con la guía de recopilación actual.
- Las actividades deportivas bajo techo (práctica, acondicionamiento) cumplirán con los límites de capacidad (que incluirán a todos los atletas, entrenadores y observadores) indicados por el CDPH y / o la Salud Pública del Condado de Sonoma.
- Las actividades interiores asociadas para el equipo (por ejemplo, cenas, estudio de películas) están prohibidas si participa en una competencia, dado que existe evidencia de que es más probable que la transmisión ocurra en estos entornos interiores de mayor riesgo.
- Ningún equipo atlético de PCS participará en juegos y torneos fuera del estado.

Otra orientación general ▾

Distancia física

- Los participantes de deportes se mantendrán al menos seis pies de distancia de los demás en la mayor medida posible, incluso cuando están en las líneas laterales.
- Los entrenadores y los participantes mantienen al menos 6 pies de distancia entre ellos en todo momento.
- Los entrenadores gestionan todas las actividades del equipo (registro diario, calentamiento, práctica, juegos, etc.) de una manera que facilite el distanciamiento físico entre los participantes y los entrenadores en la mayor medida posible (p. Ej., Salidas escalonadas en lugar de salidas masivas para las carreras).
- Habrá momentos durante el juego en los que el distanciamiento físico será imposible de mantener debido a la naturaleza del deporte. No obstante, los programas evitarán amontonamientos en equipo, chocar los cinco, apretones de manos, abrazos y otros contactos cercanos que infrinjan las recomendaciones de distanciamiento físico.

Cubiertas faciales

- Se anima a los atletas a usar cubiertas faciales en todo momento (es decir, entrenamiento en grupo, competencia y al margen) durante la práctica, acondicionamiento, según se tolere. Consulte la [Guía provisional de la Academia Estadounidense de Pediatría sobre el regreso a los deportes](#) para excepciones específicas donde la cubierta facial puede convertirse en un peligro.

Consentimiento informado

- Debido a la naturaleza y el riesgo de transmisión, la participación en actividades atléticas debe ser considerada y discutida seriamente con los padres y estudiantes-atletas. Siempre habrá riesgo a la hora de practicar deportes y especialmente durante los brotes pandémicos como el que estamos afrontando. Nosotros (*el personal y el administrador de la escuela, los maestros, el director deportivo, los entrenadores, etc.*) siempre daremos prioridad a la seguridad de nuestros estudiantes-atletas, el personal y la comunidad. Sin embargo, PCS no puede asumir responsabilidad por cualquier persona que participe en estas actividades y requiere que todos los participantes y un padre / tutor del estudiante participante revisen y firmen la *Exención de Asunción de Riesgo de PCS* que proporciona información sobre el riesgo de participar en deportes.
- Los estudiantes atletas también deben completar y enviar un *Cuestionario de pre-participación COVID-19 para Estudiantes Atletas* antes de comenzar cualquier actividad atlética, independientemente de si se trata de un juego competitivo o de acondicionamiento.
- Este enfoque fomenta tanto el consentimiento informado como la comprensión y el reconocimiento compartidos de los riesgos inherentes a la participación en deportes durante el COVID-19.

Higiene y saneamiento

- Cuando se comparte equipo durante una actividad, los participantes realizan la higiene de manos (lavarse las manos con agua y jabón o usar un desinfectante de manos a base de alcohol) antes del juego, durante los descansos, en el medio tiempo y después de la finalización de la actividad.
 - Varios jugadores pueden tocar pelotas u otros objetos o equipos durante la práctica y el juego si se siguen las prácticas de higiene de manos mencionadas anteriormente.

Limitaciones de mezcla entre los participantes

- **Para los deportes aprobados para comenzar el juego competitivo, la mezcla entre los participantes y los entrenadores durante la práctica y la competencia se minimizará. Los**

jugadores se abstendrán de participar con más de un equipo durante la misma temporada o período de tiempo. Para equipos más grandes, los entrenadores intentarán limitar la mezcla estableciendo grupos de entrenamiento más pequeños y estables para ejercicios y acondicionamiento.

- Para los deportes que aún no están aprobados para comenzar la competencia (es decir, "solo acondicionamiento"), el acondicionamiento físico, la práctica, el desarrollo de habilidades y el entrenamiento se pueden realizar al aire libre, con 6 pies de distancia física y límites estrictos en pequeños grupos estables. Por ejemplo, los entrenamientos de "acondicionamiento" se realizarán en "grupos estables" de 10 o menos atletas. Los atletas deben permanecer en el mismo grupo durante un mínimo de 2 semanas. Esto limita la exposición si alguien desarrolla una infección. Una vez que comienza el período de 2 semanas, no se pueden agregar atletas a un "grupo estable".

Consideraciones de viaje

- No se permite el transporte en autobús / camioneta para miembros de un equipo. Los participantes deben encontrar transporte personal para las prácticas o los juegos.
- Los viajes en automóvil privado se limitan solo a aquellos que se encuentran en el hogar inmediato.

Limitaciones en las reuniones

- No se permite la reunión de más de lo permitido por las pautas locales prescritas del condado (dentro o fuera).
- No se utilizarán vestidores ni casilleros. Los estudiantes-atletas deben presentarse a los entrenamientos con el equipo adecuado y regresar inmediatamente a casa para ducharse al final del entrenamiento.
- Los entrenamientos deben realizarse en "cohortes" de estudiantes-atletas con los mismos estudiantes-atletas siempre trabajando juntos. Esto minimiza la posible exposición si alguien desarrolla una infección.

Espectadores

- El número de observadores se limitará para garantizar que se pueda mantener la distancia física, reducir multitudes potenciales y mantener los límites de capacidad en interiores y exteriores.
- Los espectadores están permitidos en los juegos con una capacidad reducida. Para **los** juegos locatarios **al aire libre**, se permitirá a los atletas hasta 4 espectadores del mismo hogar y hasta 2 espectadores del mismo hogar para juegos que son visitantes (pendiente

aprobación del sitio anfitrión).

- Cada sitio tendrá procedimientos estrictos de entrada y salida que incluyen controles, requisitos de asientos, y se les pide a todos los espectadores que sigan todas las pautas de CDPH y del Departamento de Salud Pública del Condado de Sonoma (mascarillas, distanciamiento, etc.).
- Políticas específicas con respecto al número de espectadores permitidos y los protocolos de seguridad necesarios para eventos deportivos de interiores, serán proporcionados por la instalación anfitriona.

Equipo deportivo y de actividad física

- No debe haber equipo deportivo compartido (toallas, ropa, zapatos o equipo deportivo específico) entre estudiantes-atletas.
- Los estudiantes-atletas deben usar su propia ropa de entrenamiento apropiada (no compartir la ropa) la ropa / toallas individuales deben lavarse y limpiarse después de cada entrenamiento.
- Todo el equipo deportivo, incluidas las pelotas, debe limpiarse antes y después de cada uso.
- Se permiten simulacros individuales que requieran el uso de equipo deportivo, pero el equipo debe limpiarse antes de que lo use la siguiente persona.
- El acondicionamiento y los entrenamientos deben centrarse en el entrenamiento de fuerza y resistencia con el peso corporal.

Hidratación

- Todos los estudiantes-atletas deberán traer su propia botella de agua. Las botellas de agua no deben compartirse.
- No se utilizarán las estaciones de hidratación (contenedores comunes de agua para rellenar botellas, bebederos, etc.).

Limpieza de las instalaciones

- Se crearán e implementarán programas de limpieza para las instalaciones deportivas para mitigar el riesgo de transmisión.
- Las superficies duras dentro de una instalación deben limpiarse y desinfectarse (sillas, equipo, baños, mesas de la sala de entrenamiento atlético, etc.) entre los grupos que utilizan la instalación.
- El equipo debe limpiarse a fondo antes y después de su uso.
- Se debe usar ropa / zapatos apropiados en todo momento para minimizar la transmisión

del sudor al equipo / superficies.

- Se debe alentar a los estudiantes-atletas a que se duchen y laven su ropa de entrenamiento inmediatamente después de regresar a casa.

Acondicionamiento para deportes fuera de temporada y no aprobados para comenzar el juego competitivo ▾

PCS reconoce que el atletismo es una parte integral de la experiencia de la escuela preparatoria y no todos los deportes han sido aprobados por la salud pública del estado y del condado para regresar al juego competitivo. Independientemente, el entrenamiento y el acondicionamiento adecuados son esenciales para proporcionar un entorno seguro. Por lo tanto, los entrenadores atléticos y directores atléticos de PCS han desarrollado requisitos de acondicionamiento al aire libre utilizando las recomendaciones de los CDC, la guía de la NFHS para el atletismo y las actividades de apertura, así como las pautas del condado de Sonoma que permiten a los estudiantes atletas acondicionar y desarrollar habilidades mientras practican el distanciamiento social, el lavado de manos adecuado, técnicas (uso de desinfectante de manos si no se dispone de lavado de manos), higiene adecuada y uso adecuado de EPP.

Los entrenadores que deseen iniciar y manejar el acondicionamiento fuera de temporada deben coordinarse con el Director Atlético de su sitio antes de proceder y garantizar el cumplimiento de todas las estrategias de mitigación de riesgos y protocolos de seguridad.

Evaluación ▾

Autoevaluación

Si / cuando los atletas o entrenadores se sienten enfermos, ¡deben **MANTENERSE EN CASA!**

Si las siguientes condiciones están presentes, los atletas, entrenadores o cualquier persona que participe en el programa atlético deben **MANTENERSE EN CASA:**

- **Si se les diagnostica COVID-19**, las personas deben **QUEDARSE EN CASA**, alertar a su entrenador o supervisor de inmediato, seguir la guía de los profesionales de la salud y no regresar hasta que hayan cumplido con los requisitos establecidos por su proveedor de atención primaria y el departamento de salud pública local y hayan sido aprobados por PCS.
- **Si exhibe signos / síntomas de COVID-19 o se siente enfermo**, las personas deben **MANTENERSE EN CASA**, alertar a su entrenador o supervisor, seguir la guía de los profesionales de la salud y no regresar hasta que hayan cumplido con los requisitos establecidos por su proveedor de atención primaria y el público local. departamento de salud y autorizado por PCS.

- Si tiene "contacto cercano" (*viviendo con alguien que está enfermo, exposición a alguien infectado con COVID-19, rastreo de contacto de alguien diagnosticado con COVID-19, etc.*) con alguien diagnosticado con COVID-19, las personas deben **QUEDARSE EN CASA**, alertar a su entrenador o supervisor, siga la guía de los profesionales de la salud y no regrese hasta que hayan cumplido con los requisitos establecidos por su proveedor de atención primaria y el departamento de salud pública local y hayan sido aprobados por PCS.
- Si las personas han regresado de un área de alto riesgo o han participado en actividades de alto riesgo, deben **PERMANECER EN CASA**, alertar a su entrenador o supervisor, seguir la guía de los profesionales de la salud y no regresar hasta que hayan cumplido con los requisitos establecidos por su proveedor de atención médica y el departamento de salud pública local y autorizado por PCS.
- Personas consideradas como una población de alto riesgo / vulnerable por CDC (*personas de 65 años o más; afecciones médicas como enfermedad pulmonar o asma, afecciones cardíacas, afecciones del sistema inmunitario, obesidad grave, diabetes, presión arterial alta, enfermedad renal, enfermedad hepática o otras afecciones médicas subyacentes*) o la población especial identificada por los CDC debe **QUEDARSE EN CASA** hasta que el proveedor de atención primaria le indique que es seguro participar en estas actividades.
- Las personas que viven con alguien que pueda ser considerado una población de alto riesgo / vulnerable de los CDC o una población especial identificada por CDC deben evaluar su capacidad para participar en estas actividades por temor a transmitir el COVID-19 sin saberlo a estas personas en riesgo. Esas personas deben consultar con su proveedor de atención primaria para determinar si es seguro participar en estas actividades.

Evaluación previa al entrenamiento:

- Todos los entrenadores y estudiantes-atletas serán evaluados para detectar signos / síntomas de COVID-19 antes de cada práctica y juego. Esto puede incluir un control de temperatura y preguntas de detección de síntomas y exposición.
- Cualquier persona que informe o muestre síntomas consistentes con COVID-19 NO podrá participar en los entrenamientos y debe comunicarse con su proveedor de atención primaria u otro profesional de la salud local. El entrenador realiza un seguimiento del cumplimiento mediante la hoja de registro diario.

Pruebas asintomáticas

Si corresponde, según lo determinado por los criterios establecidos por el CDPH, es posible que los atletas que participan en deportes de alto riesgo (por ejemplo, deportes al aire libre de alto contacto, deportes de interior) se sometan a pruebas COVID-19 periódicas y proporcionen

copias de los resultados de las pruebas a su entrenador de acuerdo con todos los plazos establecidos en la última guía de CDPH.

Respuesta rápida, comunicación y rastreo de contactos ▼

Las personas a las que se les diagnostica COVID-19, dan positivo en la prueba, tienen síntomas o tienen contacto cercano con una persona infectada CUMPLIRÁN con la guía y recomendaciones de los CDC, CDPH, salud pública del condado y / o proveedores de atención primaria. Esto incluye requisitos de cuarentena / aislamiento y rastreo de contactos.

Enfermedad individual

Una persona que se enferme durante las actividades será separada de los demás tan pronto como sea posible y se notificará a los padres / contacto de emergencia. Se le proporcionará a la persona una mascarilla o una cubierta facial desechable y limpia. Se contactará con los servicios de emergencia para aquellos que requieran atención de urgencia.

Las personas diagnosticadas con COVID-19, resultado positivo en la prueba o sintomáticas NO podrán participar en actividades hasta que los requisitos establecidos por los CDC, CDPH, los funcionarios de salud pública locales o el proveedor de atención primaria se hayan cumplido.

Exposición a personas infectadas

Si una persona que participó en actividades es diagnosticada con COVID-19, da positivo en la prueba o tiene síntomas, el entrenador notificará al administrador del sitio y a la enfermera de la escuela como se describe en el *Protocolo de respuesta rápida - Comunicaciones - Informe de PCS COVID 19* incluido al final de este documento.

Las personas que tuvieron contacto cercano (según la definición de CDC) con una persona diagnosticada con COVID-19, que dieron positivo en las pruebas o que presentan síntomas serán identificadas y consideradas una exposición de contacto cercano.

Las personas que tienen una exposición de contacto cercano a una persona infectada cumplirán con los requisitos de CDC, la salud pública local, el CDPH o el proveedor de atención primaria. Los padres deben comunicarse con su proveedor de atención primaria o con la salud pública local e informarles de la situación para recibir orientación de seguimiento.

Proceso de notificación y seguimiento de contactos

Los entrenadores notificarán a la administración de PCS de cualquier incidente y proporcionarán copias de la lista del equipo, así como las hojas de registro diario de las 48 horas anteriores. Los entrenadores se coordinarán con la administración del distrito para facilitar los procesos de notificación, comunicación e informes como se describe en el *documento de Respuesta rápida - Comunicaciones - Informe de PCS COVID 19*. En todos los casos, cualquier persona que participe en la gestión de casos y el rastreo de contactos se adherirá estrictamente

a los requisitos de HIPAA para garantizar que la información de identificación personal (PII) y la información médica protegida no se divulgue.

Instalaciones

Si está en el interior, las áreas visitadas por la persona enferma estarán cerradas. Las áreas estarán ventiladas para una mayor circulación de aire. El personal de limpieza limpiará y desinfectará todas las áreas como oficinas, baños, áreas comunes y equipos compartidos utilizados por las personas enfermas, centrándose en las superficies que se tocan con frecuencia. Las actividades no se reanudarán hasta que las áreas afectadas se hayan limpiado y desinfectado adecuadamente.

Actividades

Todas las actividades asociadas con el evento (acondicionamiento, prácticas, partidos, etc.) se suspenderán hasta que se cumplan las pautas y recomendaciones apropiadas de CDC, los funcionarios locales de salud pública y los funcionarios escolares y se haya otorgado la aprobación para continuar.

Protocolo de regreso al juego en forma gradual después de COVID ▾

Los niños o adolescentes que hayan dado positivo en la prueba de COVID-19 en los 6 meses anteriores deben visitar a su pediatra para una visita posterior a la enfermedad antes de regresar a la actividad física.

Tanto la Academia Estadounidense de Pediatría como el CIF han publicado protocolos de Regreso al juego en forma gradual que se pueden acceder aquí: ([AAP](#)) y ([CIF](#)). Es importante tener en cuenta que el proveedor de atención primaria del estudiante es responsable de aclarar el regreso seguro del estudiante al juego y las condiciones bajo las cuales eso debería suceder. Las escuelas de la ciudad de Petaluma cumplirán con las recomendaciones del proveedor médico del estudiante.

Responsabilidad compartida para el regreso seguro al juego ▾

Mantener un ambiente seguro y saludable requerirá los mejores esfuerzos de todos. Se implementarán medidas de precaución y prevención con las responsabilidades clave que se indican a continuación.

Atletas y familias

Los padres y los estudiantes-atletas tienen la autoridad y la responsabilidad de ejercer su propio liderazgo individual para fomentar las consideraciones de salud y seguridad en todos los aspectos de nuestros programas deportivos. Si algún estudiante se siente incómodo al participar en actividades, se les pide y se les anima a que informen a sus padres, entrenadores,

director atlético y / o administración de la escuela sobre estas preocupaciones para que se puedan abordar adecuadamente.

Estudiantes Atletas

Regresar a jugar exige que haya una mayor expectativa de que los estudiantes-atletas se cuiden y se cuiden unos a otros. Todos tendrán la responsabilidad adicional de practicar los conceptos básicos de higiene adecuados, mantener el distanciamiento social en la medida de lo posible, cubrirse la cara y establecer hábitos diarios como limpiar y / o desinfectar los artículos / áreas que usan durante el día. Estos tipos de ajustes de comportamiento pueden ayudar a reducir la propagación del COVID-19 y mantendrán a todos saludables.

Además de adherirse a los protocolos de seguridad obligatorios relacionados con su deporte, se espera que los estudiantes-atletas siempre:

- Revisen, firmen y presenten un *Exención de Asunción de Riesgo de PCS y Cuestionario de Pre-Participación* antes de participar en cualquier programa atlético.
- Use una cubierta facial cuando no participe en la actividad.
- Practique una higiene de manos adecuada.
- Practique la etiqueta respiratoria adecuada al toser y estornudar y use un pañuelo de papel o la parte interna del codo (incluso si usa una cubierta facial).
- Siga las pautas de distanciamiento social (distanciamiento físico y mantener un espacio de 6 pies entre usted y otras personas) dentro de lo posible.
- Realice un autocontrol de los síntomas a lo largo del día.
- Limite los artículos sólo a los esenciales para la práctica (mascarilla, desinfectante de manos, botella de agua, refrigerio, etc.)
- Evite socializar en grupos que no permitan un distanciamiento físico adecuado.

Administración de PCS

El distrito comprende que los programas deportivos son importantes para la salud física y mental de nuestros estudiantes y está comprometido a facilitar el acceso a estos programas de manera segura y en cumplimiento con las pautas de salud aplicables. Como tal, el apoyo del distrito a los programas deportivos incluye:

- Mitigación de riesgos
 - Publicar y comunicar importantes protocolos de seguridad
 - Evaluar la capacidad de las instalaciones para los requisitos de distanciamiento físico.

- Proporcionar información que comunique las mejores prácticas, incluida la información esencial sobre el COVID-19 de los CDC sobre lo siguiente:
 - Cómo se propaga el COVID-19:
<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/prevent-getting-sick/how-covid-spreads.html>
 - Síntomas de COVID-19:
<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/symptoms-testing/symptoms.html>
 - Cómo protegerse y prevenir la exposición:
<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/prevent-getting-sick/prevencion.html>
- Comunique las pautas del estado, condado y la liga a la comunidad de PCS.
- Coloque instrucciones y / o carteles de cierre según sea necesario en espacios compartidos o superficies de alto contacto.
- Servicios de
 - conserjería Limpieza y saneamiento diario de instalaciones y equipos según lo exigen las pautas de CDC, CDPH y Cal / OSHA.
 - Antes del regreso de los estudiantes-atletas a las instalaciones deportivas de PCS, cualquier área ocupada de los edificios será limpiada / desinfectada para permitir un período de "no contacto".

Entrenadores

- Proporcionar un entorno seguro para los estudiantes-atletas cumpliendo con todos los requisitos de este plan.
- Revise, firme y envíe una *Exención de riesgo de asunción de entrenador de PCS* antes de dirigir cualquier programa atlético.
- Familiarícese y cumpla con todos los protocolos de seguridad del estado, condado, liga y distrito.
- Esté preparado para ejecutar el protocolo de informes, comunicación y respuesta rápida de PCS.
- Realice la autoobservación y la autoevaluación antes de participar en las actividades.
- Siga los protocolos y procedimientos que permitan el distanciamiento físico e incorpore otras medidas para evitar la exposición. Considere las mejores prácticas para:

- o Realizar ajustes en las operaciones que cumplan con los requisitos de distancia física.
- o Ajuste los horarios de práctica para limitar el número de estudiantes-atletas en los mismos lugares.

Visitante (s)

- Si se permiten visitas, deben ser examinadas utilizando los protocolos de evaluación. Cualquier visitante con una respuesta positiva a cualquier pregunta de selección no podrá acceder a las instalaciones.
- Se espera que todos los visitantes se adhieran a todos los protocolos de seguridad descritos aquí y / o comunicados por el Distrito.

Ejemplo de aplicación de protocolos de regreso seguro al juego ▾

Preparación previa a la actividad

Los padres y los estudiantes-atletas deben revisar este plan y descargar / completar los formularios necesarios para participar. Los padres y estudiantes-atletas también podrán revisar la guía proporcionada por CDPH, CIF, NCS y otras referencias.

Los padres imprimirán todos los formularios deportivos necesarios, completarán la información y firmarán. Una vez firmados, los formularios se entregarán al entrenador y se guardarán para todas las actividades relacionadas con el deporte. Los estudiantes-atletas NO podrán participar en actividades a menos que este formulario se le proporcione al entrenador.

Día de actividad

El entrenador iniciará un proceso de preselección antes de comenzar las actividades. Esta evaluación previa incluye hacer preguntas al estudiante-atleta sobre los síntomas y la exposición (siguiendo las pautas de los CDC) y tomar la temperatura del estudiante-atleta con un termómetro sin contacto.

Los estudiantes-atletas serán evaluados todos los días antes del comienzo de las actividades. Si un estudiante responde "Sí" a la verificación de síntomas, debe mantenerse alejado de las actividades grupales hasta que se proporcione una autorización por escrito de un médico en el "Formulario de derivación del médico". Si el estudiante responde "Sí" a la Verificación de síntomas para el hogar, debe mantenerse alejado de las actividades grupales hasta que el miembro del hogar esté libre de fiebre durante 72 horas o tenga documentación escrita de una prueba COVID-19 negativa.

En el caso de que un entrenador o atleta tenga una lectura de temperatura de 100.4 °F (38 °C) o

más sin otros síntomas presentes, se pueden volver a probar en 10 minutos. Si una segunda lectura sigue siendo 100.4 °F (38 °C) o más, no se permitirá que la persona participe.

Los padres que traigan a su estudiante-atleta a la escuela no deben irse hasta que su estudiante-atleta haya completado el proceso de preselección. Si el estudiante-atleta no ha entregado su formulario de exención, no ha completado la preselección o su temperatura excede los 100.4 °F, el estudiante-atleta NO podrá participar en las actividades.

Se mantendrá un registro de asistencia todos los días en caso de que un padre y un estudiante deportista necesiten ser notificados de una posible exposición.

Los entrenadores se asegurarán de que el equipo se limpie / desinfecte antes, durante y al final de las actividades.

Los estudiantes atletas traerán su propia botella de agua a las actividades y no la compartirán con otros. Los padres deben asegurarse de que los estudiantes-atletas tengan suficiente agua y bocadillos durante la duración de las actividades. NO se utilizarán fuentes de agua.

Todos son responsables de los artículos que traen a las instalaciones deportivas y de la eliminación adecuada de los artículos (basura, pañuelos de papel, botellas de agua, etc.). Todo lo que quede en el gimnasio se desechará correctamente.

Los estudiantes y entrenadores no compartirán. No compartirán gérmenes (al usar una mascarilla o cubrirse la cara, cubrirse al toser y estornudar y lavarse las manos con regularidad); no compartirán cosas (no compartirán comida, agua, ropa, etc.); y no compartirán su espacio (aplicando en todo momento un adecuado distanciamiento social).

Acciones posteriores a la actividad

Los estudiantes-atletas deben regresar a casa inmediatamente para ducharse y lavar toda la ropa y limpiar cualquier equipo utilizado.

Los padres y los estudiantes-atletas deben continuar con el autocontrol de los síntomas y completar el requisito de evaluación diaria.

PCS COVID 19 Respuesta rápida - Comunicaciones - Informes ▾

Este protocolo se utilizará cuando el distrito de PCS y las escuelas reciban información sobre los estudiantes o el personal que han sido diagnosticados con COVID-19 o que han estado en contacto cercano con alguien que ha sido diagnosticado.

RESPUESTA RÁPIDA

Cuando tenga conocimiento de un posible caso: Las personas afectadas informan su estado médico a una persona designada en el sitio escolar. Recomendamos que estos informes se compartan directamente con la administración del sitio, sin embargo, si esta información se informa a alguien que no sea el administrador del sitio (por ejemplo, el entrenador), esa persona debe **informar al administrador del sitio de inmediato**, y **mantener la información estrictamente confidencial**. La lista a continuación describe los contactos COVID-19 de cada sitio en caso de que conozca un caso o contacto. Los subdirectores secundarios deben informar al director de su sitio de todos los casos.

Si es posible, la persona del personal que recopila información debe solicitar la siguiente información sobre el caso o contacto cercano:

- A. Nombre del estudiante o del personal y si han sido diagnosticados como un caso positivo o son un contacto cercano
- B. Fecha del diagnóstico o última exposición
- C. Si contacto cercano, ¿continúan teniendo contacto con la persona infectada?
- D. Fecha de aparición de los síntomas
- E. Fecha del último día en la escuela
- F. ¿Tiene el estudiante hermanos que asisten a escuelas de PCS?

Si no puede recopilar la información (por ejemplo, el entrenador recibe un correo electrónico): No se demore en informar el caso al administrador del sitio hasta que se recopile esta información. Simplemente proporcione el nombre del estudiante y la información de contacto al administrador del sitio de **inmediato**.

Al informar al administrador del sitio: Incluya una copia de la lista del equipo (con la información de contacto precisa del jugador) y una copia de la *Hoja de registro diario del Departamento de Entrenamiento Atlético* del equipo para la fecha del informe y los 2 días anteriores.

Seguimiento de contactos: El distrito dirigirá el contacto con el estudiante para la investigación del caso, orientación sobre los próximos pasos apropiados, rastreo de contactos y protocolos de comunicación. Por supuesto, el distrito trabajará en colaboración con cada sitio / equipo en cada paso, pero no intente rastrear los contactos antes de reportar el caso. Esto puede provocar retrasos en el proceso. Es mejor informar el caso inmediatamente por encima de todo.



Petaluma City Schools

Secondary Schools				
School Site:	Contact:	School Nurse:	Phone:	Email:
Casa Grande High	Dan Ostermann Principal	Kristin Bianchi	707-778-4679	dostermann@petk12.org
	Linda Scheele Asst. Principal	Kristin Bianchi		lscheele@petk12.org
	Samantha Azofeifa Asst. Principal	Kristin Bianchi		sazofeifa@petk12.org
	Christina Lee Asst. Principal	Kristin Bianchi	707-778-4681	clee@petk12.org
Petaluma High	Justin Mori Principal	Genevieve Foster	707-778-4652	jmori@petk12.org
	Giovanni Napoli Asst. Principal	Genevieve Foster	707-778-4944	gnapoli@petk12.org
	Erin Dinday Asst. Principal	Genevieve Foster	707-778-4651	edinday@petk12.org
Kenilworth Junior High	Bennett Holley Principal	Dana Rodriguez	707-778-4710 ext. 1000	bholley@petk12.org
	William Ortlinghaus Asst. Principal	Dana Rodriguez	707-778-4710 ext. 1000	wortlinghaus@petk12.org
Petaluma Junior High	Kelly Kriss Principal	Genevieve Foster	707-778-4724	kkriss@petk12.org
	Danna Rocca Asst. Principal	Genevieve Foster	707-778-4724	drocca@petk12.org

COVID-19 Coordinator			
COVID-19 Coordinator	Brian Dufour	707-778-4626	bdufour@petk12.org

Cuando el administrador designado recibe esta información: Debe informar inmediatamente a la enfermera de la escuela (para los estudiantes) o al Coordinador de COVID (para el personal). Se deben proporcionar los siguientes detalles sobre el caso, si es posible:

- a) Nombre del estudiante o miembro del personal potencialmente infectado
- b) Cuando fueron diagnosticados. Cuándo pueden haberse infectado.
- c) ¿Dónde se realizaron las pruebas, si las hubo, y en qué fecha?
- d) ¿Cuál fue la fecha de aparición de los síntomas?
- e) ¿Cuál fue la última fecha en que asistieron a la escuela?
- f) ¿Quiénes son los contactos potenciales con esta persona en el sitio desde el momento de la infección?
 - i) ¿Cuántos estudiantes hay en su cohorte / equipo / actividad?
 - ii) ¿Se han mezclado con otras cohortes / equipos?
 - iii) ¿Han estado en contacto con alguien que haya pasado de una cohorte a otra?
 - iv) Cualquier otra información que pueda ser útil para la enfermera en su contacto con el condado.

Además, el administrador del sitio debe proporcionar una copia de la lista del equipo, así como la hoja de registro diario del departamento de entrenamiento atlético del equipo para la fecha del informe y los 2 días anteriores.

Si el caso involucra a un empleado, el administrador del sitio debe comunicarse con Brian Dufour, el Coordinador de COVID-19 (707) 778-4626. Si el caso involucra a un estudiante, el administrador del sitio debe comunicarse con la enfermera de la escuela y también con Brian Dufour. Brian notificará a los líderes del Distrito de PCS de la situación según sea necesario, incluidos Gary Callahan, Chris Thomas y Cliff DeGraw.

INFORMES

Para casos de estudiantes

La enfermera de la escuela reportará esta información al Departamento de Salud del Condado de Sonoma (para casos positivos). La enfermera compartirá información sobre el caso (según lo presentado por el administrador del sitio) y obtendrá instrucciones claras del condado sobre los próximos pasos. La enfermera recopilará información detallada del Departamento de Salud del Condado de Sonoma sobre lo siguiente:

1. ¿Qué estudiantes / miembros del personal necesitarán irse a casa?
2. ¿Cuándo pueden regresar a la escuela / al trabajo?
3. ¿Quién debe ser notificado sobre el caso?

4. ¿Qué recomendaciones le damos a la familia de la persona infectada?
5. ¿Qué recomendaciones le damos a cualquier otra persona que pueda haber estado expuesta?
6. ¿Qué mensaje podemos / podemos compartir con nuestra comunidad escolar?

Luego, la enfermera se comunica directamente con la familia infectada / expuesta para discutir los próximos pasos con ellos personalmente, compartiendo información sobre cuándo pueden regresar a la escuela / trabajo, las mejores prácticas para el aislamiento / cuarentena y recomendaciones para lidiar con COVID-19.

La enfermera reporta la información del condado al administrador del sitio y al Coordinador de COVID.

Para casos de personal

El Coordinador de COVID sigue el mismo procedimiento para los miembros del personal.

COMUNICACIÓN

Si el condado lo recomienda, el coordinador de COVID trabajará con la coordinadora de comunicaciones del distrito, Ashley Collingwood, para comunicarse con los estudiantes y el personal que puedan haber estado en contacto con la persona con COVID-19 (miembros de cohorte / grupo estable, equipo, entrenadores, etc. .) y proporcionarles información sobre los próximos pasos y procedimientos, según lo recomendado por el condado. Esta información puede llegar por correo electrónico, mensaje de texto o notificación de la aplicación, según la preferencia seleccionada de la persona.

Si un plantel completo o una cohorte / grupo estable / equipo va a ser enviado a casa y / o se va a suspender la práctica / acondicionamiento, el Coordinador de COVID, Servicios Estudiantiles, Recursos Humanos y la Oficina del Superintendente consultarán con el director sobre cualquier otro distrito. / comunicaciones de toda la escuela que deben compartirse. La Coordinadora de Comunicaciones del Distrito, Ashley Collingwood, enviará comunicaciones desde el distrito, de acuerdo con el cuadro a continuación, a medida que surjan situaciones.